



## **ORDEN DEL DÍA**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**17 DE ABRIL DE 2012**

***Acta de la sesión ordinaria del día 6 de marzo de 2012.***

Se aprueba

#### **LICENCIA DE CONSEJERO**

Expte. 168.469/12 – Ing.Agr. Juan José GRIGERA NAÓN, eleva nota en la que solicita licencia como consejero titular por el claustro de profesores, por la minoría, a partir del 17 de abril de 2012 hasta el 30 de marzo de 2013 (Decano otorgó licencia del 30 de marzo de 2012 al 16 de abril de 2012).

Se aprueba

#### **INFORME DEL SEÑOR DECANO**

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 168.840/12 – UBA remite copia de las Resols. R. 2969/12 y C.S. 4024/12 mediante las cuales se crea el Sistema de Tutorías “*Universitarios por más Universitarios*”, para aplicarse al sistema de becas para el apoyo de los estudiantes del nivel medio “Nicolás Avellaneda”.

Se toma conocimiento

Expte. 168.836/12 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 4136/12 mediante la cual se crea la Carrera de Especialización en Turismo Rural de esta Facultad.

Se toma conocimiento

Expte. - UBA remite copia de la Resol. C.S. 4242/12 mediante la cual se autoriza la admisión por excepción a favor del señor Carlos Antonio MORUZZI ARROYO, como alumno regular, en la carrera de Especialización en Negociación, de la Facultad de Agronomía.

Se toma conocimiento



Expte.

- UBA remite copia de la Resol. C.S. 4393/12 mediante la cual "Los Decanos de las Unidades Académicas y el Director del Ciclo Básico Común podrán solicitar al Consejo Superior, de manera fundada y con carácter excepcional, la designación de personas mayores de SESENTA Y CINCO (65) años como profesores y docentes auxiliares interinos, que ostenten antecedentes académicos en esa Casa de Altos Estudios y que cumplan con todas las condiciones exigidas por los reglamentos vigentes."

- "Si el Consejo Superior encuentra fundadas las razones de la solicitud y verificado que fuera que no existieran objeciones presupuestarias al pedido, procederá a realizar la designación correspondiente."

- "Las designaciones efectuadas bajo este régimen no podrán exceder el término de UN (1) año."

Se toma conocimiento

Expte.

- Facultad de Medicina de la UBA remite copia de la Resol. C.D. 178/12 mediante la cual se reafirma el compromiso permanente por la democracia y la tolerancia basados en el respeto de la Memoria, la Verdad y la Justicia, como el método idóneo para la resolución de los conflictos sociales.

Se toma conocimiento

Expte. CUDAP. 17.163/12 – Secretario de Posgrado de la UBA, Dr. Daniel SORDELLI remite copia de la Resol. N° 1851/11 mediante la cual el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título de posgrado de MAGISTER DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES EN AGRONEGOCIOS Y ALIMENTOS

Se toma conocimiento

Expte. TRI-UBA 20.361/12 – Secretaria de Asuntos Académicos de la UBA, Lic. María y 168.844/12 Catalina NOSIGLIA remite copia de la Resol. Ministerial N° 101/11 mediante la cual se otorga reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN AGRARIAS.

Se toma conocimiento

Expte. 143.945/07 – Resol. D.A. 108/12 – Se acepta la renuncia presentada por el Vinc. 8 Ing.Agr. Jorge Horacio IRIGOYEN como miembro titular del Jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E" en el Área de Protección Vegetal (Asignatura Obligatoria: *Protección Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal de esta Facultad.

Se sustituye al Ing.Agr. Jorge Horacio IRIGOYEN por la primer suplente designada por Resol. C.S. 2261/11, Lic. Ana María VINCINI.

Se toma conocimiento



Expte. 143.945/07 – Resol. D.A. 114/12 – Se sustituye a la Lic. Ana María VINCINI Vinc. 9 como miembro del Jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Protección Vegetal (Asignatura Obligatoria: *Protección Vegetal* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal de esta Facultad, por el segundo suplente designado por Resol. C.S. 2261/11, Ing.Agr. Fernando Daniel GARCÍA.

Se toma conocimiento

### **RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO**

Expte. 168.619/12 – Resol. D.A. 122/12 – Se delega el Decanato en el señor Vicedecano, Ing.Agr. Eduardo Antonio PAGANO, a partir del 26 hasta el 30 de marzo de 2012.

Se toma conocimiento

Expte. 168.497/12 – Resol. D.A. 165/12 – Se designa a la Ing.Agr. Silvana GAMBINO miembro suplente de la Comisión Curricular del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

Se toma conocimiento

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

Expte. 167.749/12 – Resol. D.A. 102/12 – Se prorrogan las designaciones interinas C/168.148/12 del personal docente del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 167.748/12 – Resol. D.A. 103/12 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 167.747/12 – Resol. D.A. 104/12 – Se prorrogan las designaciones del personal docente suplente del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba

Expte. 167.712/12 – Resol. D.A. 105/12 – Se prorrogan las designaciones interinas C/168.427/12 del personal docente del Depto. de Producción Animal, a partir C/167.710/12 del 1/04/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba



Expte. 167.711/12 – Resol. D.A. 106/12 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Producción Animal, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.  
C/Vs. 1 y 2  
C/168.428/12

Se aprueba

Expte. 167.233/11 – Resol. D.A. 107/12 – Se aprueba el Acuerdo suscrito entre esta Casa de Estudios y la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Se designa Responsable Técnico de la FAUBA a la M.Sc. Patricia Susana CORNAGLIA.

Se aprueba

Expte. 167.745/12 – Resol. D.A. 109/12 – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.  
C/168.415/12  
C/167.750/12

Se aprueba

Expte. 167.746/12 – Resol. D.A. 110/12 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.  
C/Vs. 1 y 2  
C/168.417/12

Se aprueba

Expte. 167.729/12 – Resol. D.A. 111/12 – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.  
C/168.300/12  
C/167.731/12

Se aprueba

Expte. 167.730/12 – Resol. D.A. 112/12 – Se prorrogan las designaciones del personal docente “ad-honorem” del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.  
C/168.301/12

Se aprueba

Expte. 168.304/12 – Resol. D.A. 113/12 – Se prorroga la designación de la Ing.Agr. Nora FATTA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/04/12 hasta el 30/09/12.

Se aprueba

Expte. 167.828/12 – Resol. D.A. 115/12 – Se prorroga la designación de la M.Sc. Silvia Elena BURKART en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem” con Ded. “P”, de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13.

Se aprueba



Expte. 167.717/12 – Resol. D.A. 117/12 – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 166.396/11 – Resol. D.A. 119/12 – Se designa al Lic. Pablo Ariel PICASSO en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 12/03/12 hasta el 31/03/13.  
Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 12/03/12.

Se aprueba

Expte. 165.412/11 – Resol. D.A. 120/12 – Se designa al Ing.Agr. Tomás DELLA CHIESA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 12/03/12 hasta el 31/03/13.  
Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo “ah-honorem”, a partir del 12/03/12.

Se aprueba

Expte. 168.299/12 – Resol. D.A. 121/12 – Se acepta la renuncia de la M.Sc. Margarita A. YABER GRASS como integrante de la Junta Departamental de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/03/12, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

Se aprueba

Expte. 167.723/12 – Resol. D.A. 123/12 – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 168.396/12 – Resol. D.A. 127/12 – Se designa a la Lic. Verónica Inés PIERINI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 12/3/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 168.278/12 – Resol. D.A. 128/12 – Se designa a los Lics. Hernán Darío DIEGUEZ, Pablo BALDASSINI y María Laura AMDAN en los cargos de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 7/3/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba



Expte. 166.405/12 – Resol. D.A. 129/12 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Ing.Agr. Matías Joel CURZI a los cargos de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” y ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/3/12, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

Se designa a la Dra. Eliana Rosa MUNARRIZ en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, a partir del 22/3/12 hasta el 31/3/13 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 168.476/12 – Resol. D.A. 133/12 – Se expresa conformidad para que el Dr. Juan Pablo TORRETTA, ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, en su carácter de docente investigador realice sus tareas en esta Facultad, con Ded. “E”.

Se aprueba

Expte. 168.477/12 – Resol. D.A. 134/12 – Se expresa conformidad para que la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI, jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “P”, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, en su carácter de docente investigador realice sus tareas en esta Facultad, con Ded. “E”.

Se aprueba

Expte. 162.503/11 – Resol. D.A. 137/12 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Marcela Soledad MÉNDEZ como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/1/11 hasta el 1/1/12.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 2/1/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 162.005/10 – Resol. D.A. 138/12 – Se certifican los servicios prestados por el señor Carlos Javier MOREIRA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 1/2/11 hasta el 31/1/12.

Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/2/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba



Expte. 163.347/11 – Resol. D.A. 139/12 – Se certifican los servicios prestados por el señor Agustín DEMARCO como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Genética del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/3/11 hasta el 29/2/12.  
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/3/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 164.430/11 – Resol. D.A. 140/12 – Se certifican los servicios prestados por el señor Daniel Sebastián GALARZA como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química General e Inorgánica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 2/5/11 hasta el 2/8/11.

Se aprueba

Expte. 153.728/09 – Resol. D.A. 142/12 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Stella Maris Fernanda ZALAZAR como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/3/09 hasta el 29/2/10.  
Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/3/10 hasta el 28/2/11.  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/3/11 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 156.105/09 – Resol. D.A. 143/12 – Se certifican los servicios prestados por el señor Luis Alberto KONDRATZKY como alumno asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/10/09 hasta el 30/9/10.  
Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/10/10 hasta el 30/9/11.  
Se lo designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/10/11 hasta el 31/3/13.

Se aprueba



Expte. 163.185/09 – Resol. D.A. 144/12 – Se certifican los servicios prestados por la señorita Josefina Saskia UIJT DEN BOGAARD como alumna asistente no rentada equiparada al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Ecología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/3/09 hasta el 28/2/10.  
Se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/3/11 hasta el 29/2/12.  
Se la designa en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, a partir del 1/3/12 hasta el 31/3/13.

Se aprueba

Expte. 168.232/12 – Resol. D.A. 147/12 – Se prorroga la designación de la Ing.Agr. María del Pilar BARRIOS VIÑA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “SE”, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/4/12 hasta el 31/5/12 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.  
Se prorroga la designación del señor Edgardo Rolando ROMANO en el cargo de ayudante segundo interino, a partir del 1/4/12 hasta el 31/5/12 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 168.357/12 – Resol. D.A. 155/12 – Se designa al Ing.Agr. Hernán Andrés VIRZI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”, de la cátedra de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 8/3/2012 hasta el 31/3/2013.

Se aprueba

Expte. 167.714/12 – Resol. D.A. 156/12 – Se prorrogan las designaciones interinas del personal docente del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 1/04/12 hasta el 31/03/13 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.  
C/167.7134/12  
C/168.671/12

Se aprueba

Expte. - Resol. D.A. 158/12 – Se limita la designación de la Ing.Agr. Lucía Guadalupe BARRIGA en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “P”, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 6/3/12.  
Se la designa en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, a partir del 6/3/12 hasta el 31/3/13 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se aprueba



Expte. 167.579/12 – Resol. D.A. 161/12 – Se modifica la Resol. C.D. 2451/11 donde dice “*Especialización en Gestión Ambiental*” debe decir: “*Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios.*”.

Se modifica el artículo 2º de la Resol. C.D. 2451/11 que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 2º.- Designar a la M.Sc. Lidia GIUFFRÉ, Directora Adjunta de la carrera de Especialización en Gestión Ambiental en Sistemas Agroalimentarios de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano” de esta Facultad”.

Se modifica el artículo 3º de la Resol. C.D. 2451/11 que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 3º.- Agradecer a la M.Sc. Silvia RATTO los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.”.

Se aprueba

Expte. 165.829/11 – Resol. D.A. 163/12 – Dado que oportunamente se elevó al Consejo Superior de la UBA los presentes actuados y el Secretario de Posgrado toma conocimiento y lo remite a esta Facultad, es por ello que se modifica el artículo 1º de la Resol. C.D. 2201/11 que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 1º.- Aprobar el aumento del número de créditos de dos (2) a tres (3) y una nueva carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de este año, correspondiente al Curso “*Conservación de Forrajes*” de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 168.930/12 - Resol. D.A. 164/12 – Se implementa el Sistema de Seguimiento de Expedientes y Documentos de la FAUBA ComDoc III.

Se integra el Equipo del citado Sistema, según lo siguiente:

- Coordinadora del Proyecto: Lic. Elsa PAZ, Directora de la UTI.

- Líder Funcional: Sr. Gustavo VIDIRI, Director de la Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

- Referente Funcional: Sra. Isabel MOSCATELLI, Jefa de la Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.

- Referentes Técnicos:

- Prog. Fabián COULON, Administrador de Sistemas y Servidores de Aplicación, UTI.

- Lic. Silvia MARTINO, Coordinadora de Desarrollo e Implementación de Sistemas, UTI.

Se aprueba



**DICTÁMENES DE COMISIONES**

**COMISION DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS.**

**Fecha de reunión: 3 de abril de 2012.**

**Presentes: Master. Pagliettini, Ms.ScS. Zubillaga, Rosatto y Sorlino y Sr. Bertuch.**

- 01) Expte. 167.538/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto entre la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía y la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Exactas.

Objetivo: Realizar actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 02) Expte. 168.331/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/el Acuerdo de Intercambio a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Ciencia e Ingeniería de la Universidad del Sur de Utah (SUU).

Objetivo: Entablar vínculos educativos entre ambas instituciones con el fin de incentivar el establecimiento de vínculos académicos que tengan por objeto optimizar los programas universitarios y asimismo enriquecer la comprensión de la cultura inherente a ambos países a quienes compete el presente acuerdo.

Considerando; Que a fs. 20 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar el texto y autorizar al Sr. Decano a suscribir el Acuerdo de Intercambio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 03) Expte. 168.371/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Cooperación Académica suscripto entre esta Facultad y la University College Utrecht, Utrecht University, Holanda.

Objetivo: Realizar actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico.

Considerando; Que a fs. 17 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar el citado Convenio Marco de Cooperación Académica.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



04) Expte. 164.590/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo de Cooperación Académica y Cultural entre esta Facultad y el Consejo Superior “Board of Trustees” de la Universidad de Illinois.

Objetivo: Realizar actividades de complementación y cooperación académica.

Responsable Técnico: Dr. Eduardo A. PAGANO.

Considerando; Que a fs. 26 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar el texto y autorizar al Sr. Decano a suscribir el Acuerdo de Cooperación Académica y Cultural.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) Expte. 168.074/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad e Inforcampo Exposiciones S.A.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

06) Expte. 168.370/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad e Ing. Fernando Sánchez Mortero y asociados S.R.L.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) Expte. 166.559/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Lucía TELLO.

Vn. 3

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

08) Expte. 166.559/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Lucía TELLO.

Vn. 6

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

09) Expte. 163.581/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Leandro Gabriel IRIARTE.

Vn. 19

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba



- 10) Expte. 163.581/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Leandro Gabriel IRIARTE.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

- 11) Expte. 167.567/12 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Tomás LEBER.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

- 12) Expte. 167.567/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Tomás LEBER.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

- 13) Expte. 167.270/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Lautaro Manuel CASTRO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

- 14) Expte. 165.331/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Gisele Ivonne ANTONUCCIO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

- 15) Expte. 162.833/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Verónica Paola VAZQUEZ.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba



16) Expte. 161.636/10 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y el alumno Sebastián PESSAH. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

17) Expte. 161.650/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y el alumno Lionel Darío GAGGINO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

18) Expte. 163.891/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y el alumno Juan Pablo QUISTRE. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

19) Expte. 166.460/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y la alumna Rocío Melina SORAIRE. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

20) Expte. 164.200/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y la alumna Juliana Leticia LOFRANO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

21) Expte. 162.832/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Anexo Modificatorio al Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y la alumna Mailen Anahí CASTRO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

22) Expte. 162.832/11 - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Casa de Estudios y la alumna Mailen Anahí CASTRO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba



23) Expte. 168.402/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Carolina Aldana CAPUTO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

24) Expte. 166.891/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno Julián Esteban BOGGERO.

Vn. 5

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

25) Expte. 168.567/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Victoria Soledad NUÑEZ.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

26) Expte. 168.566/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Solana QUINTEROS.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

27) Expte. 162.727/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Julieta CAMINETSKY.

V. 16

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

28) Expte. 168.646/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y la alumna Luciana STAIANO.

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba



29) Expte. 168.647/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Casa de Estudios y el alumno José María BASSI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

30) Expte. 166.575/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Gonzalo MADERO, suscripto entre esta Facultad y la Administración Morgan Stein S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

31) Expte. 168.370/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Laura Soledad URGU, suscripto entre esta Facultad y el Ing. Fernando Sánchez Montero y asociados S.R.L. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

32) Expte. 164.495/11 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno José Enrique TORINO, suscripto entre esta Facultad y BASF Argentina S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

33) Expte. 160.893/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, E/Informe de Pasantías de la alumna Denise Mariel PESAT realizado en I.A.T.A.S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros.

Se aprueba

34) Expte. 167.177/11 – Ing.Agr. Alicia SCIOCCO-CAP y Dra. Corina BERÓN, Coordinadora Responsable y Miembro del Comité de Organización del International Congress on Invertebrate Pathology and Microbial Control 45th Annual Meeting of the Society for invertebrate Pathology. Sol. Auspicio Institucional al mencionado evento, a realizarse entre los días 5 y 8/8/12 en CABA. Se aconseja declararlo de Interés Institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



35) Expte. 167.266/11 – Sra. María Eugenia DI PAOLA, Directora Ejecutiva de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Sol. Auspicio Institucional a la Cuarta Edición del Informe Anual Ambiental 2012. Se aconseja declararla de Interés Institucional. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

36) Expte. 168.365/12 – Programa de Agronegocios y Alimentos. Sol. se autorice al Ing. Raúl PERÉZ SAN MARTÍN a percibir honorarios por la realización de actividades y/o servicios técnicos sobre costos diferenciales en el proceso de detección de soja Bt RR2 y su primera disposición de granos en base del método predeterminado en la empresa Monsanto Argentina. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

37) Expte. 168.512/12 – Dirección de Relaciones Institucionales, Área de Agroalimentos FAUBA, Lic. Adela Ana FRASCHINA, Sol. se autorice el dictado de la Cuarta Edición del Master Internacional en Tecnología de los Alimentos que se desarrolla en el marco del Acuerdo de Cooperación Científica y Académica entre esta Facultad y la Università degli Studi di Parma, a partir del 13/4/12 y finalizará el 30/11/12. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

38) Expte.- 168.507/12 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Extensión y Sociología Rurales. Sol. se autorice la organización de una Charla Abierta en el marco de la materia “*Culturas y Ambientes*” de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, el día 20/3/12. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT**

**Fecha de Reunión: 9 de abril de 2012.**

**Presentes: Master Pagliettini, Ing.Agr. Vilella, M.Sc. Castiglioni y Sres. Canosa Fano y Boveri.**

39) Expte. 166.753/11 – Rel. con la Resol. C.D. 2405/11 mediante la cual se aprueba el “Backups para Usuarios de la FAUBA” y gira los actuados a la Comisión de Presupuesto, Administración y Hábitat para considerar el presupuesto por la aplicación del mismo.

Se aconseja aprobar el presupuesto. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 40) Expte. 168.793/12 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO, Sol. se modifique el Art. 18º de la resolución C.D. 1346/96 y sus modificatorias (Reglamento de Asistencia y Servicios Técnicos Rentados).  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta copia.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 9 de abril de 2012.-**

**Presentes: Dres. Pagano y Wright, M.Sc. Rosatto, Dr. Clozza, M.Sc. García y Sres. Canosa Fano y Bruno.**

- 41) Expte. 168.547/12 – Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. José María PARUELO, E/propuesta de dictado de la asignatura ORDENAMIENTO TERRITORIAL correspondiente al quinto año de la citada carrera.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) Expte. 168.462/12 – Depto. de Recursos Naturales Ambiente, E/propuesta de Taller de Intensificación sobre Identificación de Gramíneas, a ser dictado en el ámbito del Área Botánica Sistemática, de la cátedra de Botánica Agrícola.  
Se aconseja aprobar y otorgarle cuatro (4) créditos, como Actividades Complementarias de la carrera de Agronomía  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) Expte. 168.443/12 – Rel. con la conformación del Grupos de Estudios y Trabajo como **“Grupo de estudio y Trabajo en Biocombustible”**.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 44) Expte. 168.689/12 – Depto. de Producción Vegetal, Cát. de Fruticultura E/para su aprobación el Taller: **“Conducción y Poda de Frutales de Hoja Caduca”**, como Actividades Complementarias para la carrera de Agronomía, otorgando un (1) crédito.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



45) Expte. 168.433/12 – Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia Susana MIYAZAKI eleva nota en la que Sol. se incorpore al Bloque Electivo de la citada carrera el curso de los *Derechos Humanos* otorgando un (1) crédito. Asimismo, Sol. se incorpore al citado Bloque Electivo los cursos correspondientes a la *Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina*, que a continuación se detallan:

- “*Uso del Modelo de Simulación de la Cadena de la Carne Bovina*”, otorgando un (1) crédito.
- “*Gestión y Aseguramiento de la Calidad*”, otorgando dos (2) créditos.
- “*Investigación en Comportamiento del Consumidor*”, otorgando dos y medio (2.5) créditos.
- “*Tecnología Culinaria de la Carne Bovina*”, otorgando medio (0.5) crédito.

Se aconseja aprobar otorgando los créditos solicitados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) Expte. 167.877/12 – Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Lic. Aída Lucía LONGO, Sol. autorización para implementar una Prueba hacia el final de la carrera, con el objeto de recabar información pertinente sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Considerando; Que la Asesora Pedagógica, Lic. María Cristina PLENCOVICH se expide así: “Resulta de interés pedagógico e institucional una prueba de tales características – voluntaria y no vinculante – para obtener un perfil de los logros de aprendizaje y de las competencias efectivamente alcanzadas por los estudiantes de los últimos años de la carrera. A tal fin, y para que el dispositivo tenga un carácter riguroso e institucional, se debería atender a:

- (i) elaborar una prueba con su tabla de especificación correspondiente (contenidos vs. competencias profesionales);
- (ii) convocar en forma amplia a todos los estudiantes que reúnan los requisitos para llevarla a cabo, independientemente de su trayectoria académica;
- (iii) asegurar al anonimato de los resultados: los alumnos conocen su propio puntaje pero no el de los demás;
- (iv) elevar a la Secretaría Académica los resultados de los logros colectivos, instrumento (prueba) y tabla de especificación.

Si bien consideramos que resulta difícil su instrumentación, sería recomendable que se realizara una prueba piloto de la prueba antes de su definitiva administración para su calibración.”.



Se aconseja autorizar la evaluación en el marco de las recomendaciones efectuadas por la Asesora Pedagógica, la cual supervisará la implementación de la misma.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) Expte. 164.167/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Floricultura. Sol. que la Coordinación de las asignaturas *SUELOS Y SUSTRATOS* y *MEZCLAS, FERTILIZANTES Y AGUA* sea ejercida por los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente e Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando; Que a fs. 12/13 corre el informe del M. Sc. Héctor A. SVARTZ, profesor a cargo de la cátedra de Jardinería;

Que a fs. 14 corre los informes del Ing.Agr. Roberto ALVAREZ y M.Sc. Lidia GIUFFRÉ profesores de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes y de Edafología, respectivamente.

Se aconseja Que el responsable de las citadas asignaturas continúe siendo el M.Sc. Héctor A. SVARTZ y que sean coordinadas por la cátedra de Jardinería.

Fdo.: Dres. Wright y Clozza, Ms.Sc.s. Rosatto y García y Sres. Canosa Fano y Bruno

Se aprueba

48) Expte. 162.814/11 – Graduados de esta Casa de Estudios, Sol. se modifique la denominación al título de la carrera de Técnico en Jardinería.

Considerando; Que la Comisión de Carreras Técnicas se expide así: "...considera que la denominación actual de la carrera "Técnico en Jardinería" refleja las competencias para las que están capacitados los graduados,. No se considera conveniente incluir en la denominación el término "paisajismo" o "espacios verdes" ya que estos contenidos no están previstos en el plan de estudios de la carrera. Tampoco se considera necesario incluir el término "universitario", ya que el título lo otorga la Universidad de Buenos Aires, y por lo tanto se corresponde con el nivel universitario (Resol. C.S. 3484/11). Por otro lado, cuando se obtenga el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de la carrera, un cambio de denominación podría excluir a aquellos graduados que hayan obtenido un título con una denominación diferente."

Se aconseja no acceder al cambio de denominación en concordancia con la opinión de la Comisión de Carreras Técnicas.

Fdo.: Dres. Wright y Clozza, Ms.Sc.s. Rosatto y García y Sres. Canosa Fano y Bruno

Se aprueba



- 49) Expte. – Los miembros de la Comisión de Planificación y Evaluación Sol. se eleve al Consejo Superior de la UBA la ampliación de los términos de la Resol. C.D. 2326/11 (Solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad) en cuanto a la incorporación del ARTÍCULO 33º Bis que dice: “El dictamen del Jurado se notificará dentro de los cinco (5) días de emitido y exhibido durante cinco (5) días en la cartelera habilitada al efecto. El mismo será elevado al Consejo Directivo para su aprobación y será impugnado por defectos de forma o procedimiento así como por manifiesta arbitrariedad, dentro de los cinco (5) días de su notificación. Este recurso deberá interponerse y fundarse por escrito ante el Consejo Directivo el que las resolverá en única instancia.”.  
Fdo.: Dres. Wright y Clozza, Ms.Sc. Rosatto y García y Sres. Canosa Fano y Bruno

Se aprueba

### **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de Reunión: 10 de abril de 2012.-**

**Presentes: Dres. Pagano y Sainato, M. Sc. Giuffré, Ings.Agrs. Vilella y Rodríguez, Lic. Dal Pont y Sr. Guyot.**

- 50) Expte. – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ nota en la que solicita se llame a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. “E”, del Área de Ecología (Asignatura Obligatoria: *Ecología* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.  
Considerando; Que actualmente se encuentra desempeñado por el Dr. Martín OESTERHELD.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el llamado a concurso de renovación del citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 51) Expte. – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ nota en la que solicita se llame a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Ovinotecnia (Asignatura Electiva: *Producción de Pequeños Rumiantes* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Animal.



Considerando; Que actualmente se encuentra desempeñado por la Ing.Agr. Ana Lidia FREY.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el llamado a concurso de renovación del citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte.

– Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ nota en la que solicita se llame a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Química de Biomoléculas (Asignatura Obligatoria: *Biomoléculas* – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando; Que actualmente se encuentra desempeñado por la Dra. Marina CIANCIA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se autorice el llamado a concurso de renovación del citado cargo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 149.620/08 – Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con Ded. "E", de la Cát. de Dasonomía (Asignatura: Producción Forestal – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal y la impugnación presentada por la Dra. Cristina Noemí MAZIA. Considerando; Que actualmente se encuentra desempeñado por la Mag. Silvia Lilián REBOTTARO e Ing.Agr. Ana Beatriz GUARNASCHELLI.

Que por Resol. C.D. 1817/11 se solicitó al Jurado ampliación de su dictamen, teniendo en cuenta la impugnación presentada por la Dra. Cristina Noemí MAZIA.

Que a fs. 373/375 vta. corre el informe de la Secretaría de Asuntos Legales de esta Facultad.

Se aconseja solicitar la Consejo Superior de la UBA se deje sin efecto el citado concurso.

Fdo.: Dres. Pagano y Sainato, M.Sc. Giuffré e Ing.Agr. Rodríguez.

Con la abstención del Ing.Agr. Vilella, Lic. Dal Pont y Sr. Guyot.

Se aprueba

54) Expte. 161.552/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. E/propuesta que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Jardinería (Asignaturas: *Suelos y Sustratos* y *Tecnología de Sustratos para Contenedores* – carrera de Técnico en Jardinería) del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, según lo siguiente:



**Titulares:**

Ing.Agr. María de las Mercedes RON

Dr. Juan Carlos LOBARTINI

Dr. Eduardo Roberto WRIGHT

**Suplentes:**

Ing.Agr. Omar Antonio BACHMEIER

Ing.Agr. César Eugenio QUINTERO

M.Sc. Fabio Adrián SOLARI

Considerando; Que actualmente se encuentra desempeñado por el M. Sc. Héctor Alejandro SVARTZ.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 55) Expte. 161.556/10 – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Ángel GOLLUSCIO. E/propuesta que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con Ded. “SE”, del Área de Administración Rural (Asignaturas obligatorias: *Administración Rural* – carrera de Agronomía – *Administración de la Empresa Agropecuaria y Economía de la Producción y Complejo Agroindustrial* – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, según lo siguiente:

**Titulares:**

Dr. Rodolfo G. BONGIOVANNI

Ing.Agr. Ana María CURSACK

Ing.Agr. Guillermo Miguel HANG

**Suplentes:**

Dr. Alejandro Juan GENNARI

Esp. Gabriel Fernando VILLANOVA

Dr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO

Considerando; Que actualmente se encuentra desempeñado interinamente por la Master Carmen Enriqueta VICIÉN.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el citado Jurado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

- 56) Expte. 165.193/11 - Rel. con el concurso para cubrir un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. “SE”, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando; Que el Jurado propone por unanimidad la designación del Ing.Agr. Horacio Jorge MALLEVILLE en el citado cargo.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing.Agr. Horacio Jorge MALLEVILLE en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 165.189/11 - Rel. con el concurso para cubrir un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", de la cátedra de Administración Rural del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando; Que el jurado propone por unanimidad la designación del Master Pedro LAVIGNOLLE en el citado cargo.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Master Pedro LAVIGNOLLE en el cargo concursado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 166.044/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Riego y Drenaje, E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso de para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", según lo siguiente:

**Titulares**

M.Sc. Alejandro Adrián PANNUNZIO

Dr. Daniel Andrés LAUREDA

Dr. Mario Nestor CLOZZA

**Suplentes**

Ing.Agr. Hector Armando SALGADO

M.Sc. Álvaro Manuel LAMAS

Ing.Agr. Marcelo AMADO

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por el Ing.Agr. Walter Ricardo CHALE.

Que a fs.7 corre el informe del M.Sc. Alejandro PANNUNZIO.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 168.488/12 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Química General e Inorgánica, Sol. se designe a las Lics. María Cristina QUINTEROS y Silvia Inés CATÁN en los cargos de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 168.329/12 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, Cát. de Química de Biomoléculas, Sol. se designe a la Dra. Patricia Carina FERNÁNDEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".



Considerando; Que por Resol. C.D. 2510/12 se limitó la designación de la Dra. FERNÁNDEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos con Ded. "P", a partir del 6/3/12.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 167.815/12 – Rel. con el vencimiento de los cargos de Coordinadores del Área de Producción Vegetal de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, del Méd.Vet. Hugo Teodoro von BERNARD y el Master Adrián Pablo LEÓN.

Considerando; Que a fs. 3 corre informe de la Coordinadora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Dra. Silvia Susana MIYAZAKI.

Se aconseja prorrogar la designación del Méd.Vet. von BERNARD como Coordinador de la citada Área.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 168.444/12 – Coordinador de Programa de Tutorías de esta Facultad, M. Sc. Daniel Marcelo SORLINO, E/informe del "II Congreso Argentino de Sistemas de Tutorías: Su Evaluación".

Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 168.458/12 – Subdirector del Centro de Capacitación Técnica, Ing.Agr. Oscar J. SANTANATOGLIA e integrantes de la Comisión Directiva, Dr. Marcelo J. MASSOBRIO, M.Sc. Héctor G. ROSATTO y M.Sc. Mario C. TOURN, E/nota en la que presentan la Memoria Anual Académica y Económica del mencionado Centro.

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

64) Expte. 168.525/12 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Edafología, Sol. se acepte la renuncia presentada al cargo de ayudante primero interino con Ded. "E" Lic. Tristán Pablo GARCÍA TORRES. Asimismo Sol. se designe a:

- Lic. Johana Denise CHIRKES, ayudante primero interino con Ded. "E", actual ayudante primero regular con Ded. "SE".

- Lic. Verónica Inés PIERINI, ayudante primero interino con Ded. "SE", actual ayudante segundo.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



65) Expte. 168.525/12 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología, Sol. se designe interinamente a la señorita Cecilia Luján VESPASIANO en el cargo de ayudante segundo.  
Vinc. 1  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

66) Expte. 168.613/12 – Directora del Centro de Producciones Agropecuarias Alternativas, Dra. Marta DIVO, Sol. se designe al Ing.Agr. Pedro Claudio BASSO, Coordinador Responsable del Galpón de Cría de Gusano de Seda.  
Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

### **COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 21 de marzo de 2012.**

**Presentes: Ing.Agr. Danelón, Mag. Yaber Grass y Sres. Guyot y Bruno.**

67) CUDAP. 10.010/12 – Sr. Eduardo Alfredo MELANO, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad.  
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Por los Deptos. de Biología Aplicada y Alimentos, Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Producción Animal y Producción Vegetal, pase a las cátedras correspondientes para que se sirvan informar según planilla que corre a fs. 226/228.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

**Fecha de reunión: 11 de abril de 2012.-**

**Presentes: Dr. Wright, Ing.Agr. Danelón, Mag. Yaber Grass y Sr. Guyot.**

68) Expte. 168.514/12 – Srta. Diana Carolina CIFUENTES JACOME, alumna de la carrera de Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



69) Expte. 168.692/12 – Srta. Sara Celia PRASZNIK, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

70) Expte. 168.690/12 – Sr. Andrés Luis María BOLY VILLANUEVA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

71) Expte. 168.763/12 – Srta. Mercedes PEREZ BIOCCA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 168.564/12 – Sr. Santiago Ezequiel ZAGAGLIA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 168.557/12 – Sr. Francisco de ELIZALDE, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 168.561/12 – Sr. Agustín RIVERTI LAVALLE, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 75) CUDAP. 4.892/12 – Sr. Rodrigo Diego FERNÁNDEZ, alumno de la carrera de Técnico para Bioterios de la Facultad de Ciencias Veterinarias – Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 76) Expte. 168.563/12 – Sr. Federico Luis SOJO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 77) CUDAP. 5.282/11 – Sr. Leonardo BONIFACIO, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 78) CUDAP. 11.015/12 – Srta. Paola Elsa PLACENTE, alumna de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 79) Expte. 168.041/12 – Sr. Mauro GIANGARELLI, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.  
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura **Biología**.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 10 de abril de 2012.-**

**Presentes: M.Sc. Giuffré, Dra. Leicach, M.Sc. Rosatto e Ing.Agr. Domínguez, Sr. Lawler.**

80) Expte. 129.611/04 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing.Agr. Nicolás Aníbal GUALANO, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias (C.S. 4700/93).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

81) Expte. 144.741/07 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que el Ing. en Recursos Naturales Renovables Héctor Alejandro BAHAMONDE, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S.3232/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) Expte. 148.198/08 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Lic. en Cs. Biol. Mayra MILKOVIC, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S.3232/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 134.078/05 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Prof. en Cs. Naturales Liliana Teresa FABBRI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Recursos Naturales (C.S. 3232/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 84) Expte. 150.327/08 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. María Belén AGOSTI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Área Producción Vegetal (C.S. 3235/04).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 85) Expte. 167.722/12 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. María Belén BUCHACA, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Mejoramiento Genético Vegetal (C.S. 4850/08).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 86) Expte. 167.379/11 - Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, C/que la Ing.Agr. Evangelina PALMIERI, ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Mejoramiento Genético Vegetal (C.S. 4850/08).

Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" para que eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 87) Expte. 168.634/12 – Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano", Sol. la designación de la Dra. María Cecilia ROUSSEAUX como Co-directora del Curso "Ecofisiología de Frutales de Pepita y Carozo".

Considerando; El informe elevado por la Comisión Académica de la citada Escuela. Asimismo, aconseja se la designe a la Dra. ROUSSEAUX docente libre a los fines del pago de viáticos y pasajes si correspondiere.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



88) Expte. 168.632/12 – Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Dr. Alejandro O. COSTANTINI, Director Ejecutivo de la Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica, en la que Sol. se designe al Lic. Jorge Orlando PARUELO como Director del curso “Eje Epistemológico”.

Considerando; El informe elevado por la Comisión Académica de la citada Escuela. Asimismo, solicita se designe al Lic. PARUELO, docente libre a los fines del pago de viáticos y pasajes si correspondiere.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

89) Expte. 168.729/12 – Coordinador del Programa de Maestría en Biometría y Mejoramiento, Dr. Rodolfo J. C. CANTET, Sol/la admisión de la Lic. en Tecnologías de la Información Ana María SANCHO.

Considerando; Lo aconsejado por la Comisión Académica de la Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, a fs. 69.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

90) Expte. 168.730/12 - Escuela para Graduados “Ing.Agr. Alberto Soriano”, Sol. se designen docentes de la Carrera de Especialización en Gestión de la Cadena de Valor de la Carne Bovina para el período 2012-2013.

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta nómina.

Se aprueba

91) Expte. 167.084/11 – Rel. con el Art. 1º de la Resol. C.D. 2457/11, en la que los miembros de la Comisión de Investigación y Posgrado, proponen la designación de los miembros del Comité de Ética y Bienestar Animal, según lo siguiente:

**Titulares:**

Lic. María Cristina PLENCOVICH

Dra. Olga Mabel GONZÁLEZ

Dr. Rafael FERNÁNDEZ y MARTÍN

**Suplentes:**

Lic. Ana María BOCCHICCHIO

Méd.Vet. Hugo Teodoro von BERNARD

Ing.Agr. José Luis DANELÓN

Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



92) Expte.

- Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, Sol. se designe a la Ing.Agr. Verónica LOGEGARAY como Directora Adjunta de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario y prorrogar la designación de la Directora Ejecutiva Ing.Agr. Ana Cristina AMADOR LOZANO por el plazo de dos (2) años.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

93) Expte.

- Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, Sol. se designe a la Ing. Betina Claudia KRUK como Directora de la Especialización en Cultivos de Granos, y al Dr. Daniel Julio MIRALLES como Director Adjunto.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 94) Expte. 168.291/12 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Sol. se le conceda licencia con goce de haberes al Dr. Pedro Maximiliano TOGNETTI en el cargo de ayudante primero regular con Ded. “E” y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, con motivo de concurrir a la Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria de la Universidad de Brasilia, DF, Brasil, del 9 al 28/4/12.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 95) Expte. 168.293/12 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Sol. se de por autorizada la concurrencia a la Lic. María del Carmen FABRIZIO, profesora adjunta regular con Ded. “E”, con motivo de haber sido invitada por Macquarie University de Australia para trabajar en el proyecto internacional de Educación Estadística, llevado a cabo en la ciudad de Sydney, Australia, entre los días 6 y 13/2/12.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 96) Expte. 167.777/12 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Fisiología Vegetal, Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Téc. Georgina Paula GARCÍA INZA en el cargo de ayudante segundo interino, con motivo de realizar los ensayos correspondientes al plan de trabajo de su Tesis Doctoral en el CRILAR-CONICET, que se lleva a cabo en la ciudad de Anillaco, La Rioja desde el 9/1/12 hasta el 1/7/12.  
Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 97) Expte. 167.958/12 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura, Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Magister Elizabeth Juliana JACOBO en el cargo de profesora adjunta regular con Ded. “E”, con motivo de realizar cursos correspondientes al Doctorado de Agroecología dictado por la Universidad de Antioquía y la Universidad Nacional de Colombia, Medellín, desde el 1/3/12 hasta el 30/6/12.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 98) Expte. 168.294/12 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, Sol. se de por autorizada la concurrencia de la Ing.Agr. María Virginia LÓPEZ, profesora regular adjunta con Ded. “E” con motivo de haber sido invitada por Macquarie University de Australia para trabajar en el proyecto internacional de Educación Estadística, que se llevó a cabo en la ciudad de Sydney, Australia, entre los días 6 y 13/2/12.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 99) Expte. 167.809/12 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales, Sol. se de por autorizada la concurrencia a la Dra. Adriana Graciela KANTOLIC, profesora regular adjunta con Ded. “E” con motivo de haber dictado el curso “Ecofisiología y Prácticas Culturales en Soja”, en la ciudad de Londrina, Brasil, entre los días 6 y 8/2/12.  
Se aconseja darle por autorizada la concurrencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 100) Expte. 167.293/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Climatología y Fenología Agrícolas, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. María Elena FERNÁNDEZ LONG, con motivo de haber asistido al “International Symposium on Integrated Drought Information Systems”, que se llevó a cabo en la ciudad de Casablanca, Marruecos, entre los días 9 y 11/11/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



101) Expte. 163.318/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Gerardo RUBIO, con motivo de haber concurrido al Congreso “Fundamental for Life: Soil, Crop & Environmental Sciences”, organizado por la American Society of Agronomy, Crop Science Society of America y Soil Science Society of America, que se llevó a cabo en la ciudad de San Antonio, Texas, EE.UU., del 16 al 19/10/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

102) Expte. 164.770/11 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Jardinería, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Téc. María Marta BUNGE, con motivo de haber asistido al Congreso de la Región IFLA Las Américas para el año 2011, a realizarse en Montevideo, Uruguay, del 27 al 29/11/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

103) Expte. 165.461/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Producción Vegetal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Andrés Nelson MARTÍN, con motivo de haber concurrido al XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Malezas, que se llevó a cabo en la ciudad de Viña del Mar, República de Chile, entre los días 4 y 9/12/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

104) Expte. 163.187/11 – Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Master Susana Beatriz PERELMAN, con motivo de haber asistido al “Congreso de la Asociación Europea de Ecología”, que se llevó a cabo en la ciudad de Avila, España, desde el 25 hasta el 29/9/11.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 105) Expte. 159.382/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cerealicultura, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Diego Omar FERRARO, con motivo de haber asistido al “2010 Annual Meeting Ecological Society of America (ESA 2010), que se llevó a cabo en la ciudad de Pittsburgh, USA, del 1 al 6/8/10.  
V. 1
- Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 106) Expte. 165.487/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía Agraria, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Jorge DOMÍNGUEZ, con motivo de haber concurrido al *III Congreso Regional de Economía Agraria*, que se llevó a cabo en la ciudad de Valdivia, República de Chile, entre los días 9 y 11/11/11.  
V. 7
- Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: M.Sc. Giuffré, Dra. Leicach, Ing.Agr. Rosatto y Sr. Lawler.

Se aprueba

- 107) Expte. 166.960/11 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Física, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. John Jairo MÁRQUEZ MOLINA, con motivo de haber asistido al seminario “Hidrodinámica de Zona No Saturada en Suelos Agrícolas”, que se llevó a cabo en la Universidad del Valle, en Santiago de Cali, Colombia, desde el 9 hasta el 20/1/12.  
C/V. 1
- Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 108) Expte. 165.788/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing.Agr. Liliana Graciela MARBÁN, con motivo de haber dictado un curso de posgrado en la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ), en Seropédica, Río de Janeiro, Brasil, entre los días 3 y 7/10/11.  
C/V. 1
- Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 109) Expte. 165.324/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química Analítica, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por Dra. María Josefina BARROS, con motivo de haber asistido al VI Congreso Latinoamericano de Biología, Física y Química Ambiental, que se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa, Perú, desde el 11 hasta el 15/10/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 110) Expte. 166.308/11 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Cát. de Edafología, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Cecilia CASAS, con motivo de haber participado en la presentación de Seminarios y colaboración en Proyectos de Investigación en la Lehrstuhl für Grünlandlehre TUM, Alemania, desde el 4/11 hasta el 28/11/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 111) Expte. 166.511/11 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Cát. de Administración Rural. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Master Carmen Enriqueta VICIÉN, con motivo de haber participado del Taller sobre “Impactos Socio-económicos de los Cultivos Genéticamente Modificados”, que se llevó a cabo en Sevilla, España, los días 23 y 24/11/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 112) Expte. 165.465/11 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Floricultura, E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Gabriel Antonio LORENZO, con motivo de haber asistido al International Symposium on Growing Media, Composting and Substrate Analysis, que se llevó a cabo en la Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona, España, desde el 17 hasta el 21/10/11.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 113) Expte. 159.855/10 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Fruticultura, C/V. 1  
E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing.Agr. Hubert Jorge ALEM, con motivo de llevar a cabo la beca de estudio a nivel Doctoral por la Unión Europea, en la Universidad de Bologna, Italia, entre los meses de agosto 2010 a febrero 2012.  
Se aconseja: - Aprobar el informe.  
- Pase a la Dirección de Comunicación Institucional para que se sirva dar difusión vía página Web.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 114) Expte. 168.586/12 – Dra. Déborah P. RONDANINI, solicita percibir el incentivo para docentes investigadores con dedicación exclusiva según Art. 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.  
Se aconseja: - Expresar conformidad para que realice sus tareas en esta Facultad con dedicación exclusiva y elevar a la Universidad de Buenos Aires.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 115) Expte. 168.760/12 – Dr. Gervasio PIÑEIRO, solicita percibir el incentivo para docentes investigadores con dedicación exclusiva según Art. 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.  
Se aconseja: - Expresar conformidad para que realice sus tareas en esta Facultad con dedicación exclusiva y elevar a la Universidad de Buenos Aires.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba